



COMUNICACIÓN

RETOS Y PROBLEMÁTICA DE LA MUJER EN EL ÁMBITO RURAL EL PAPEL DE LAS AGRUPACIONES DE ESTE SECTOR DE POBLACIÓN EN EL DESARROLLO RURAL

M^a José Fernández Aguerri
Presidenta del Grupo de Acción Local TEDER
Representante de Navarra en la Red Española de Desarrollo Rural

1. PROBLEMÁTICA GENERAL DE LA MUJER RURAL - RELEVO GENERACIONAL Y SITUACIÓN A FUTURO

Es necesario analizar la situación del medio rural en general con el fin de situar a la mujer en este ámbito, analizar el papel que ha desarrollado, desarrolla y los retos a los que se enfrenta.

El mundo rural acoge al 20% de la población mundial y ocupa un 80% del territorio, siendo su “dedicación”, hasta hace bien poco, exclusivamente agrícola y ganadera. En España el porcentaje aumenta, siendo el 24% de la población la que vive en algo más del 80% del territorio dedicándose fundamentalmente a la actividad agraria y con un nivel de rentas que apenas alcanza el 50% de la media Europea.

De los 8.801 municipios que existen en España 7.032 se pueden considerar rurales. Los municipios menores de 1.000 habitantes suponen el 60,7% del total y en ellos vive solamente el 4% de la población española frente al 14,8% correspondiente a principios del siglo XX.

El éxodo de los jóvenes ha aumentado considerablemente la media de edad de la población rural, de tal forma que el 60% de los titulares de las explotaciones agrarias tienen más de 55 años y solamente el 6% tiene menos de 35 años.

En una reflexión posterior, empezamos a entender que el medio rural no sólo se ha basado en la labor productiva, sino que también ha realizado otro tipo de funciones.

- Función productiva
- Función social, ya que esta actividad ha permitido la permanencia de la población en el medio rural.
- Función cultural, ya que de esta manera se han mantenido las tradiciones y culturas populares del entorno rural.
- Función medioambiental, ya que esta actividad es la responsable de los paisajes y biodiversidad de nuestro entorno rural.

El papel que ha desarrollado la mujer en todas y cada una de estas funciones es clara, pero no por esto reconocida.

- Función productiva.-La mujer vive una situación poco definida en el mundo rural, añadiendo a su papel de ama de casa su trabajo en las labores agrícolas como colaboradora improductiva sin ninguna remuneración económica y sin cotización al Régimen Especial Agrario priorizando en la economía familiar agraria la inclusión del cónyuge y los hijos a la de la mujer, por lo que no se la considera ni estadística, ni social ni políticamente.
- Función social.- Manteniendo la unidad familiar en el entorno rural, asumiendo las responsabilidades de atención familiar (personas mayores, familiares enfermos, y niños/niñas en núcleos rurales sin servicios de proximidad).
- Función cultural.- Manteniendo y asegurando, en muchos de los casos, la transmisión oral de la cultura y la conservación del patrimonio de los núcleos rurales, sin olvidar su papel indispensable en la conservación y transmisión del patrimonio gastronómico de nuestros pueblos.
- Función medioambiental.- En el desarrollo de su función productiva, además de preocuparse del mantenimiento de lugares y parajes de su entorno rural como lugar de esparcimiento y reunión del sector femenino de estas pequeñas poblaciones.

Esta situación específica del sector de la mujer en el ámbito rural está cambiando, y ejemplo de este cambio es el foro en el que hoy nos encontramos.

Desde la Unión Europea se están desarrollando programas que favorecen, de una u otra manera, una mayor participación de la mujer en todos y cada uno de los ámbitos del medio

rural en el que viven (económicos, sociales, políticos, culturales, medioambientales...etc.), aunque el camino por recorrer es largo y no exento de dificultades.

Además de las dificultades específicas con las que el sector de la mujer se encuentra, hay que añadir aquellas dificultades que son específicas del ámbito rural:

- Envejecimiento progresivo de la población debido al aumento de la esperanza de vida y al éxodo rural de los más jóvenes, pérdida, por lo tanto, de servicios en los núcleos rurales debido a que dicha disminución de la población no los hacen viables económicamente, la cada vez menores oportunidades de empleo que proporciona el sector primario y la falta de diversificación económica en núcleos rurales....Todo esto está condicionando que se produzca una doble tendencia en el sector de la mujer rural:
 - a. Mujeres que, ante la decisión de, o bien adoptar un papel de mantenimiento o constitución de la estructura familiar, o bien trabajar fuera del ámbito familiar, deciden permanecer en su lugar de residencia asumiendo los roles que tradicionalmente han constituido la forma de vida de la mujer rural.
 - b. Mujeres que deciden incorporarse al mercado laboral y que, en la mayoría de los casos dicha incorporación se produce en el medio urbano debido a las escasas oportunidades de empleo que ofrece el ámbito rural , llevándoles en el mayor de los casos a cambiar de lugar de residencia
 - o Evitando desplazamientos.
 - o Consiguiendo servicios de atención infantil y de tercera edad adaptadas a su nueva situación personal.
 - o Fortaleciendo las nuevas relaciones sociales vinculadas a su nueva situación.

Es verdad que, aunque muy tímidamente. algunas mujeres que optan por esta última decisión, a pesar de todo, fijan su residencia en el medio rural, con el beneficio que ello supone en cuanto a aumento de la población, descenso de la media de edad y enriquecimiento social y cultural así como una mayor viabilidad de los servicios de proximidad que han de establecerse.

La doble tendencia anteriormente expuesta pone en peligro la pervivencia del mundo rural:

- La ausencia de relevo generacional del sector femenino de estas poblaciones al incorporarse al mercado laboral, generalmente en zonas urbanas y/o
- La ausencia de progresos sociales y estancamiento de la situación en la que se encuentra la mujer rural.

Ante esta situación se hace urgente una actuación integral que permita el desarrollo en el medio rural, donde la participación y acciones dirigidas a la mujer han de constituir uno de sus principales pilares.

Uno de los problemas es que, a pesar de existir muchas organizaciones locales de mujeres, no están organizadas a nivel comarcal, regional ni nacional, además de no contar con una orientación de profesionales que dirija inicialmente sus proyectos de desarrollo, dificultando en gran medida su participación en el desarrollo integral de su territorio.

2. AGRUPACIONES DE MUJER RURAL – RETOS DE TRABAJO

Las agrupaciones de mujer rural deben de tomar un papel activo en concienciar a las administraciones, entidades socioeconómicas y población en general de su verdadero papel económico, social, cultural y medioambiental en el ámbito rural.

Se debe trabajar, igualmente, desde las propias agrupaciones de mujeres y entidades públicas y privadas relacionadas con el desarrollo rural en el reconocimiento del valor del trabajo doméstico y otras funciones que desarrollan las mujeres en el ámbito rural.

Se debe trabajar, desde el colectivo de mujeres, en la educación de los más jóvenes, modificando hábitos, conductas y costumbres que discriminan de una u otra manera al colectivo de mujeres, así como una utilización del lenguaje actual claramente sexista.

Deben participar activamente en la planificación que conlleve a la diversificación económica de sus territorios. La opción de incorporar la mujer a la agricultura y a la ganadería tiene grandes oportunidades a través de la diversificación de empleo en campos como:

- *Turismo rural*, donde la mujer ha sido pionera en la implantación de casas y hoteles rurales como alternativa al turismo de playa, siendo hoy en día un recurso en alza, aunque no suficientemente apoyado por algunas instituciones que no acaban de ver que la afluencia de turistas y visitantes al medio rural crea riqueza, aumenta las posibilidades de relación social y cultural de la población local, obliga a los pueblos a mantener, conservar y valorizar el patrimonio natural y cultural, y generando, al fin, otras necesidades que a su vez originan

nuevos empleos (actividades en aulas de naturaleza, centros de interpretación, excursiones pedagógicas, brigadas forestales, etc.)

- *Transformación artesanal de productos agroalimentarios, actividades económicas relacionadas con el valor añadido de los productos agrarios, fundamentalmente en la transformación y comercialización de los mismos.*
- Otras actividades económicas que, en función de las especificidades de cada territorio, permitan la diversificación económica del medio rural.

Para todo esto es necesario proporcionar los medios y acercar los procesos de formación necesarios a la mujer rural que conlleve la incorporación al mundo laboral, a la incorporación al mundo de las decisiones políticas y sociales, así como al ámbito cultural.

- Sería importante, por lo tanto, comenzar por dotar a dichas agrupaciones de medios humanos y materiales suficientes, de manera que pudieran comenzar a diseñar con una orientación adecuada sus proyectos de desarrollo.
- Muy importante la inclusión de estas agrupaciones en los Grupos de Acción Local, encargados de la implantación de estrategias de desarrollo en el territorio.

Igualmente se han de proporcionar los medios para dotar de infraestructura y servicios sociales y culturales que permitan una verdadera acción en igualdad de oportunidades y de diversificación económica del ámbito rural.

Resaltar la importancia de acercar las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación a los núcleos rurales, como herramienta fundamental de desarrollo de dichos territorios y como factor de capacitación de hombres y mujeres para lograr la formación e información que acerque el mundo rural al urbano.

En definitiva, para conseguir la permanencia de la mujer en el medio rural en condiciones de igualdad es necesario integrar políticas que desarrollen

- Legislación que discrimine positivamente a la mujer.
- Formación en nuevas tecnologías.
- Facilidad para las prácticas laborales.
- Ayudas a la creación de empresas a todos los promotores rurales en general y a las mujeres en particular,
- Facilidad para prácticas laborales.

- Formación en servicios de proximidad.
- Campañas de sensibilización sobre la problemática del medio rural y de la mujer rural.
- Apoyo al asociacionismo.
- Dotación de infraestructuras suficientes.
- Consolidación y apoyo a los organismos que trabajan en desarrollo rural –Agencias de desarrollo, Grupos de Acción Local, Consorcios turísticos etc.

Considero importante reseñar que cualquier acción dirigida a la mujer rural debe responder, necesariamente al sentir de las mujeres y que en esta andadura por conseguir la igualdad no pretendemos competir con nuestros compañeros los hombres, la pretensión es otra bien distinta COMPARTIR los espacios que han estado ocupando en exclusividad y repartir las responsabilidades públicas (trabajo, política, toma de decisiones) y las privadas (labores del hogar y responsabilidades familiares).

En la medida en que compartamos todos los espacios, conseguiremos nuestro objetivo....